

Diputados avalan reforma en materia de soberanía nacional

CIUDAD DE MÉXICO (HIRAM HURTADO).- La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular la Reforma en materia de soberanía nacional.

El dictamen busca prohibir cualquier tipo de intervención extranjera y además incluye al terrorismo y al tráfico ilegal de armas en la lista de delitos que ameritan prisión preventiva, ya fue turnada a los congresos estatales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZ17srSbaYH6KoWWwg?e=8j0u2m